NOTAS DE PRENSA 2019 MES - ENERO	
NOTA DE PRENSA Nº 001- 2019	***Cultura Cusco y SERNANP-SHM recomiendan utilizar campamento de Phuyupatamarka*** **SUSPENDEN USO DEL CAMPAMENTO 3 DE WIÑAYWAYNA DEBIDO A AGRIETAMIENTOS** Debido a la aparición de grietas y fracturas en el suelo, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y SERNANP-Santuario Histórico de Machupicchu, dispusieron suspender temporalmente el uso del campamento número 3 del sector de Wiñaywayna, ubicado en la Red de Caminos Inka de Machupicchu, con el objetivo de salvaguardar la integridad física de los visitantes. Las grietas, fracturas y asentamiento del suelo se presentó en Wiñaywayna a consecuencia de las torrenciales lluvias que se registran en la zona, según refirió el geólogo responsable de Gestión de Riesgos y Desastres del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu. La entidad cultural, recomendó a los operadores turísticos que ante esta restricción utilicen los campamentos ubicados en el sector de Phuyupatamarka, a fin de garantizar la seguridad de los visitantes que recorren el Camino Inka de Machupicchu. En los próximos días, el personal de mantenimiento de la Red de Caminos Inka de Machupicchu iniciará los trabajos de estabilización de suelos, muros de contención y consolidación de las plataformas que se habilitan para el pernocte de los turistas en el sector de Wiñaywayna. Se dispuso que la suspensión del uso del campamento número 3 de Wiñaywayna se prolongue hasta que concluya la presente temporada de lluvias. El personal de vigilancia verificará la vigencia de esta disposición y se espera el apoyo de los operadores turísticos para su cumplimiento. **Cusco, miércoles 2 de enero de 2019.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Unidad de Comunicación e Imagen Institucional**

NOTA DE PRENSA Nº002 - 2019	**CUSCO: MINISTRO DE CULTURA PRESENTA HALLAZGO ARQUEOLÓGICO WARI EN PARQUE ARQUEOLÓGICO DE PIKILLAQTA** *Descubrimiento realizado por investigadores de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco se trataría de una ofrenda por el abandono ritual de la ciudad de Pikillaqta* El ministro de Cultura, Rogers Valencia, llegó al Parque Arqueológico de Pikillaqta para presentar el importante hallazgo de una ofrenda ceremonial Wari compuesta por 6 ídolos pequeños, 24 piezas laminadas en plata que representan a mujeres guerreras, tres piezas antropomorfas completas, 107 piezas que representan partes de cuerpos humanos manufacturados en spondylus, entre otros objetos. “Este es un hallazgo extraordinario que han logrado nuestros investigadores porque nos permite conocer mayores aspectos de la cultura Wari y nos revela el alto grado de integración comercial y cultural que había en el antiguo Perú”, manifestó el ministro Valencia. Según las primeras hipótesis, el hallazgo realizado por investigadores de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco se trataría de una ofrenda por el abandono de la ciudad de Pikillaqta. “El siguiente paso es trasladar las piezas metálicas halladas al laboratorio especializado en trabajos de metalurgia del Museo Arqueológico Nacional Brüning, en Lambayeque, para posteriormente ser devueltos a Cusco para su exhibición pública”, informó el titular de Cultura. **El hallazgo** El descubrimiento se realizó en una de las 15 unidades de excavación, ubicada en la esquina sureste de la llamada plaza principal de Pikillaqta. En un hoyo de 70 centímetros de diámetro y 2 metros de profundidad, aproximadamente, se descubrió dos osamentas de camélido, asociados a evento de quema, con 8 conchas de spondylus y dos pequeñas láminas de plata elaboradas con la técnica de laminado-repujado. Asimismo, a una profundidad mayor se halló una ofrenda ceremonial de forma circular, en cuya parte central estaba clavada una barreta. Una lámina metálica de 73 centímetros de longitud y 18 centímetros de altura, dividía la ofrenda. Alrededor de la barreta se descubrió 6 ídolos pequeños, separados en dos grupos, de los cuales dos son personajes zoomorfos, dos guerreros y dos pumas, elaborados en una aleación de cobre plateado mediante la técnica de vaciado. Uno de los guerreros lleva en la mano una cachiporra mientras que el otro tiene una lanza en la mano derecha y un escudo en la mano izquierda. Al pie de estas figuras, se hallaron 24 piezas laminadas en plata que representan a mujeres guerreras; así como tres piezas antropomorfas

	completas, atadas de manos y 107 piezas que representan partes de cuerpos humanos, como brazos, piernas, cabezas y dorsos, todos manufacturados en spondylus. **Dato** El Parque Arqueológico Pikillacta es uno de los lugares preincas más famosos y mejor conservados de las ciudades antiguas que existieron en el Perú. Se desarrolló entre los años 600 y 1000 D.C por la cultura Wari proveniente de los Andes Centrales (Ayacucho). **Cusco, viernes 4 de enero de 2019.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Unidad de Comunicación e Imagen Institucional**
NOTA DE PRENSA Nº 003 - 2019	***Íntegramente conservada y restaurada*** **DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO ENTREGÓ IMAGEN ESCULTÓRICA DE LA "VIRGEN PURIFICADA" DEL DISTRITO DE SAYLLA** En una emotiva ceremonia desarrollada en el Centro de Restauración de Tipón, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, entregó a las autoridades eclesiásticas, la venerada imagen escultórica "Virgen Purificada" que pertenece al templo del distrito de Saylla. "Siempre es un privilegio recuperar estas magníficas obras de arte que forman parte de nuestro patrimonio artístico cultural. Gracias al esfuerzo de nuestros restauradores hoy podemos cumplir el compromiso asumido con la feligresía y el pueblo de Saylla" dijo el Jefe del Área Funcional de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco APP Francisco Vargas Alvarez, al entregar esta hermosa imagen escultórica al Párroco del templo Virgen Purificada de Saylla, Padre Gregorio Huamán. Según el informe técnico presentado en la ceremonia, la imagen escultórica de la "Virgen Purificada",se encontraba en pésimo estado de conservación,presentaba inestabilidad en su estructura, pérdida de propiedades primigenias de adhesión, cohesión de sus estratos, debilitamiento del soporte textilque ocasionaron desprendimientos, craquelados, fisuras entre otros desperfectos. Esos deterioros fueron resueltos en el proceso de restauración. "Agradezco infinitamente a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, por esta labor realizada y que Dios bendiga a

	todos ustedes señores restauradores por estos magníficos trabajos que realizan" dijo el Párroco del distrito de Saylla Gregorio Huamán, luego de suscribir el acta de entrega y recepción de las esculturas restauradas. **Cusco, lunes 07de enero de 2019.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Unidad de Comunicación e Imagen Institucional**
NOTA DE PRENSA Nº 004 - 2019	**EL 2018 MÁS DE 28 MIL ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS A NIVEL NACIONAL FUERON EXONERADOS DE PAGO PARA EL INGRESO A LA CIUDAD INKA DE MACHUPICCHU** De acuerdo a datos estadísticos recientes, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, informa que el 2018, se exoneró de pago por ingreso a la llaqta inka de Machupicchu a 28 mil 845 alumnos procedentes de Instituciones Educativas del ámbito nacional ubicadas en zonas de extrema pobreza. La cifra supera a las exoneraciones realizadas en el 2017, que beneficiaron a 21, mil 813 alumnos de diferentes colegios. Las Instituciones Educativas beneficiadas corresponden principalmente a los departamentos de Cusco, Ancash, Apurimac, Arequipa, Ayacucho, Cerro de Pasco, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Moquegua, Piura, Pucallpa, Puno, San Martín, Tacna, entre otros. Cabe resaltar que las exoneraciones son otorgadas de enero a diciembre, a las instituciones educativas que cumplen con los requisitos estipulados en la normatividad vigente. De esta manera la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, brinda facilidades a los niños y jóvenes peruanos, en particular a los procedentes de zonas de extrema pobreza, para que puedan conocer y disfrutar de la visita a la llaqta Inka de Machupicchu. Esta política de trabajo continuará el 2019 propiciando la oportunidad de visitar Machupicchu, demostrando una cultura responsable, conservando activamente nuestro patrimonio, que constituye ícono de identidad nacional y orgullo del pasado,

	refirió el Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Luis Nieto Degregori. **Cusco, martes 08 de enero de 2019.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Unidad de Comunicación e Imagen Institucional**
NOTA DE PRENSA Nº 005- 2019	**CULTURA CUSCO EJECUTARÁ MÁS DE 34 PROYECTOS DE INVERSIÓN CON UN PRESUPUESTO SUPERIOR A LOS 45 MILLONES DE SOLES** La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, informó que en el presente ejercicio presupuestal 2019, se impulsarán más de 34 proyectos de inversión, entre obras de continuidad y nuevos proyectos con fuente del componente de Recursos Directamente Recaudados por la institución cultural. El monto de inversión supera los 45 millones de soles, según informó el Jefe del Área Funcional de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles e Inmuebles, Arq. César Alosilla, al tiempo de agregar que en el 2018 se ejecutaron 27 proyectos de inversión destinando más de 30 millones de soles que representa una ejecución de gasto del 98.00%. Entre las obras que fueron entregadas el 2018 destaca la recuperación del monumento virreinal religioso Templo Mayor San Francisco de Asís de Maras de la provincia de Urubamba, la restauración y puesta en valor del monumento histórico artístico Templo San Juan Bautista de Quiñota de la provincia de Chumbivilcas. También, se puso en valor el monumento colonial religioso Templo San Cosme y San Damián del distrito de Lares de la provincia de Calca, así como la recuperación del monumento virreinal religioso Templo San Francisco de la Victoria del distrito de Vilcabamba, provincia de la Convención. Se concluyó del mismo modo la remodelación y modernización del Museo de Sitio de Chinchero. Mientras que a través de la Coordinación del Proyecto Qhapaq Ñan se tiene la recuperación y puesta en valor del camino troncal del Chinchaysuyo tramo Hawkaypata-Izcuchaca, así como el camino ritual inka tramo Qorikancha-Wanakauri, y la recuperación del camino prehispánico tramo Pitupuqyu-Cruzmoqo distrito de Oropesa,

	provincia de Quispicanchi, y la adecuación e implementación del Museo de Qespiwanka- provincia de Urubamba. En cuanto se refiere a monumentos prehispánicos, se han ejecutado 11 proyectos de los cuales tres corresponden al Parque Arqueológico de Machupicchu, se trata de la recuperación del monumento arqueológico Qoriwayrachina, recuperación del monumento prehispánico sector B del sitio arqueológico de Machuq'ente y finalmente la recuperación del monumento prehispánico sector VIII Isla Chico del Sitio Arqueológico de Salapunku. De esta forma la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, garantiza que los Recursos Directamente Recaudados sean invertidos debidamente en la recuperación y puesta en valor de nuestro ingente patrimonio cultural, subrayó el Jefe del Área Funcional de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles e Inmuebles. **Cusco, lunes 14 de enero de 2019.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Unidad de Comunicación e Imagen Institucional**
NOTA DE PRENSA Nº 006- 2019	**TURISTAS SALUDAN IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS HORARIOS DE INGRESO A LA LLAQTA INKA DE MACHUPICCHU.** A dieciséis días de vigencia de las modificaciones al Reglamento de uso sostenible y visita turística para la conservación de la Llaqta Inka de Machupicchu y la venta diferenciada de boletos de ingreso por horas, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco recibió diversas comunicaciones de turistas nacionales y extranjeros felicitando la implementación de este modelo de gestión. *"Ahora es ordenada la venta de boletos para el transporte hacia Machupicchu pero además el ingreso es más cómodo, no hay necesidad de hacer largas colas innecesariamente"* manifestaron algunos turistas particularmente de las nacionalidades: chilena, española, ecuatoriana y boliviana. Por su parte el alcalde del distrito de Machupicchu Darwin Baca León refirió *"como autoridadedil, saludo la iniciativa de los sectores involucrados como Dirección de Cultura de Cusco, CONSETTUR, PeruRail. Incarail, para dar solución o aliviar la problemática que a diario afronta el turista, sin embargo esta*

	nueva modalidad de ingreso por horas a Machupicchu permite otorgar facilidades para la visita de los turistas evitando las largas colas para el bus y para el acceso a la ciudadela inka" La venta diferencia de boletos por horas para ingresar a la llaqtainka de Machupicchu a partir de las 6.00, 7.00, 8.00, 9.00, 10.00, 11.00, 12.00, 13.00 y 14.00 horas, tiene la finalidad de no sobrepasar en ningún momento el límite de visitantes que deben ingresar a la ciudad inka, reitero el Jefe del Parque ArqueológicoNacional de Machupicchu. Fernando Astete Victoria. El funcionario puntualizó que la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, CONSETTUR, Perurail e Incarail, buscan que la visita a Machupicchu sea una experiencia inolvidable para los turistas locales, nacionales y extranjeros. Que esto sea así dependerá en buena medida del respeto a las normas de uso de la ciudad inkapara asegurar su conservación para las futuras generaciones. **Cusco, martes 15 de enero de 2019.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Unidad de Comunicación e Imagen Institucional**
NOTA DE PRENSA Nº 007- 2019	**CULTURA CUSCO AUSPICIA CONFERENCIA DE ENRIQUE PILCO PAZ SOBRE ¨LA MUSICA EN LA CATEDRAL DEL CUSCO¨** La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco a través de la Sub Dirección de Industrias Culturales y Artes, cumpliendo su rol de fomentar la creación e investigación artística en los más diversos campos auspicia la conferencia "La Música en la Catedral del Cusco" que será disertado por el músico Enrique Pilco Paz a partir de las 19:00 horas del miércoles 23 de enero del 2019 en el auditorio del Museo Histórico Regional Casa del Inca Garcilaso de la Vega. Enrique Pilco Paz, aborda el tema de la música en la catedral del Cusco como parte del libro "Músicos, religión y sociedad en los Andes en el siglo XX", que fue publicado en París – Francia el año 2012 luego de sustentar su tesis doctoral. En dicha publicación Enrique Pilco, explica que apoyándose en una investigación etnográfica sobre cantantes actuales intenta comprender la forma en la que las cofradías indígenas han compuesto sus himnos sobre el modelo ancestral del antiguo *harawi, entonces su estudio versa sobre la m*úsica sagrada de

	los cantos litúrgicos que son entonados en quechua en la catedral del Cusco, desarrollando el estudio principalmente, en Semana Santa y en el Corpus Christi, tanto en los eventos presididos por el clero como en las ofrendas a las imágenes religiosas realizadas por las cofradías. En tal sentido la Lic. Erika Chávez Sub Directora de Industrias Culturas y Artes de la Dirección de Cultura de Cusco, reiteró la invitación para que las cofradías y público en general asistan a la conferencia "La Música en la Catedral del Cusco" a fin de conocer los detalles de esta investigación realizada por Enrique Pilco Paz dado a que el ingreso al Museo Histórico Regional Casa del Inca Garcilaso de la Vega será libre. **Cusco, martes 22 de enero de 2019.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Unidad de Comunicación e Imagen Institucional**
NOTA DE PRENSA Nº 008- 2019	**DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO RATIFICA INICIO DE NUEVO PROCESO SANCIONADOR A EMPRESA R&G S.A.C.** El titular de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco Sr. Luis Nieto Degregori, en medio de una rueda de prensa ofrecida a la prensa cusqueña en la mañana del jueves 24 de enero, ratificó de manera contundente la disposición para el inicio de un nuevo proceso sancionador a la empresa R&G S.A.C., responsable de la construcción de un hotel en la calle Saphy. En tal sentido el Director de Cultura detalló que ni bien se promulgaron las resoluciones ministeriales N° 008-2019-MC y N° 009-2019-MC del Ministerio de Cultura, se tomaron las medidas necesarias para iniciar un nuevo procedimiento administrativo sancionador y ejercer la potestad sancionadora, dentro de los plazos previstos por ley. Luis Nieto agregó además, que se aplicarán las medidas correspondientes a que haya lugar para aquellos funcionarios que resulten responsables por el vencimiento de los plazos de los procedimientos sancionadores que caducaron y que originó que se declare la caducidad de las resoluciones directorales N° 905-2018-DDC-CUSC/MC y N° 998-2018-DDC-CUS/MC, mediante resoluciones ministeriales.

	Asimismo la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, enfatizó su cabal compromiso para velar por la preservación y protección del patrimonio histórico, material e inmaterial del Cusco y por su aporte para sentar las bases del desarrollo de nuestro país, así como de su memoria e identidad nacional. En la cita de prensa además del Director de Cultura estuvieron presentes, el Sub Director de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural Arq. Fredy Escobar Zamalloa, y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Abog. Edgar Muelle Góngora. **Cusco, jueves 24 de enero de 2019.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Unidad de Comunicación e Imagen Institucional**
NOTA DE PRENSA Nº 009- 2019	**DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO NOTIFICÓ A EMPRESA R&G S.A.C. INICIO DE DOS NUEVOS PROCESOS SANCIONADORES** El Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco Sr. Luis Nieto Degregori, informó que se iniciaron los procedimientos administrativos sancionadores y ejerciendo la potestad sancionadora, conforme lo establece el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, el jueves 24 de enero del año en curso, notificó a través de dos oficios a la a la empresa R&G S.A.C respecto a igual número de procesos sancionadores, incluyendo los informes técnicos y legales de sustento. A través de la Resolución Sub Directoral N° 032-2019-SDDPCDPC-DDC-CUSCO/MC., se comunica a la empresa inmobiliaria R&G S.A.C., el inicio del procedimiento administrativo sancionador por haber ejecutado la demolición del inmueble N° 704 de la calle Saphy sin autorización del Ministerio de Cultura, dañando irremediablemente el inmueble de valor contextual republicano y alterando el perfil urbano, la morfología y parámetros urbanísticos de la zona monumental del Cusco. Por su parte la Resolución Sub Directoral N° 033-2019-SDDPCDPC-DDC-CUSCO/MC., se comunica a la misma empresa el inicio del procedimiento administrativo sancionador, por haber realizado excavaciones arqueológicas y haber ejecutado el desmontaje de muros de época prehispánica sin autorización, alterando los bienes inmuebles prehispánicos integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación en el predio de la calle Saphy N° 386 – 704 y el lote 05 de la calle Don Bosco, de la ciudad del Cusco.

	En ambos casos se otorga un plazo de 5 días a partir de la notificación para que la empresa presente sus descargos, asimismo se encargo al Área Funcional de Defensa del Patrimonio Cultura, adoptar las medidas complementarias del caso a efectos de dar estricto cumplimiento a las resoluciones. De esta forma la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco del Ministerio de Cultura, honra su compromiso de velar y proteger el patrimonio histórico, asumiendo las medidas respectivas en el marco de la legislación vigente. **Cusco, viernes 25 de enero de 2019.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Unidad de Comunicación e Imagen Institucional**
NOTA DE PRENSA Nº 010- 2019	***Con participación de más de 600 docentes.*** **DESARROLLAN VII TALLER DE LENGUAS ORIGINARIAS Y LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN EL CUSCO 2019.** En el marco de una ceremonia especial desarrollada a partir de las 9:00 horas del lunes 28 de enero del 2019 en el auditorio del Colegio La Salle, se inauguró con masiva asistencia del magisterio cusqueño, el VIII Taller de Lenguas Originarias y la Educación Intercultural Bilingüe en el Cusco 2019, organizado por la Mesa Técnica Regional de Educación Intercultural. Durante la ceremonia de inauguración que consideró el acto ritual del Phukurikuy y la entonación del Himno al Cusco en quechua, participaron la Antrop. Inés Fernández Baca. Sub Directora (e) de Interculturalidad de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y el Prof. Francisco Ciro Concha Aun. Jefe de la Unidad de Educación Primaria, quien en representación de la Dirección Regional de Educación del Cusco inauguró el evento. El VIII Taller de Lenguas Originarias y la Educación Intercultural Bilingüe en el Cusco 2019. Contribuirá al fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de los docentes en lecto-escritura de lenguas originarias y la planificación curricular con pertinencia cultural para la mejora de la calidad de aprendizaje, cabe resaltar que el evento se desarrollará del 28 de enero al 8 de febrero del año en curso y en el que participarán un promedio de 600 docentes de la región.

	Este importante taller de capacitación de los maestros cusqueños, es organizado por la Mesa Técnica Regional de Educación Intercultural Bilingüe integrado por la Dirección Regional de Educación, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, CEPROSI, CADEP José María Arguedas, Pukllasunchis, Fundación HOPE entre otras entidades públicas y privadas que trabajan la interculturalidad en el sector educación. **Cusco, lunes 28 de enero de 2019.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Unidad de Comunicación e Imagen Institucional**